



BOUNIA Núm. 14/2026

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.

Resolución Rectoral 198/2026, de 20 de julio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a D. Carlos Smerdou Gámez como Director de la Cátedra UICN de Conservación de la Naturaleza.

Dando cumplimiento a los artículos 16.b, 17 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y al artículo 29.b del Decreto 236/2011, de 12 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Nombrar a D. Carlos Smerdou Gámez, con efectos desde el 20 de julio de 2026, como Director de la Cátedra UICN de Conservación de la Naturaleza, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a fecha pie de firma

José Ignacio García Pérez

El Rector

